

# Queda en suspenso nuevo juicio oral a González Daher



Los procesados aparecen con sus abogados en Tribunales. Foto: Gentileza Megacadena.

El

juicio que debía iniciarse este lunes fue postergado para el 11 de enero a las

7.30 debido a que el defensor de Óscar González Daher, Claudio Lovera, está

bajo aislamiento preventivo por el contacto con un caso positivo de Covid-19.

El

Tribunal de Sentencia integrado por Yolanda Portillo, Jesús Riera y Yolanda

Morel fue el que estableció una nueva fecha para la diligencia, informó la

periodista de Última Hora Liz Acosta.

González

Daher y su hijo, Óscar Rubén González Chaves, guardaron reclusión en la Agrupación Especializada durante seis meses a partir del inicio de la investigación de la Fiscalía en setiembre de 2018. Posteriormente, se beneficiaron con la prisión domiciliaria.

En

aquel entonces, hubo una fuerte presión de los ciudadanos autoconvocados que se instalaron frente a una de las residencias de González Daher en Luque para exigir una intervención por parte de las autoridades judiciales.

Este

nuevo juicio se dará poco después de que Óscar González Daher haya sido declarado culpable en la causa por los audios filtrados del JEM, pero con una suspensión de la condena.

## **Investigación**

La

investigación de este caso se generó a raíz de un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) en agosto de 2018.

La

Secretaría Antilavado reportó operaciones sospechosas de Óscar González Daher y su hijo, que no coincidían con las ganancias declaradas como producto de su actividad económica.

El informe de la Seprelad fue la base de la imputación del Ministerio Público. La pesquisa fiscal guarda relación con operaciones de la empresa Príncipe di Savoia SA, la cual Última Hora identificó en el año 2010 como una propiedad del ex parlamentario de la Asociación Nacional Republicana (ANR).

En la causa de enriquecimiento ilícito y otros delitos, las defensas del ex senador y su hijo plantearon el sobreseimiento definitivo bajo el argumento de inconsistencias de la misma acusación fiscal.

La semana pasada, el ex parlamentario apareció en una foto reunido con el ex presidente Horacio Cartes. Ambos compartiendo en una mesa en plena camaradería.

La imagen que generó repudio e indignación social se observó durante la conexión virtual de la sesión del Senado cuando en un descuido el senador Antonio Barrios no se percató de que puso en evidencia el encuentro entre ambos referentes colorados. **FUENTE: ÚH.**